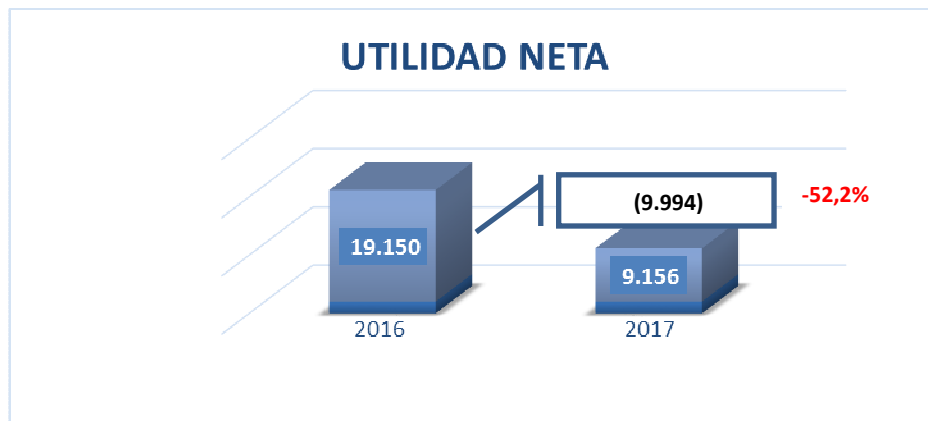
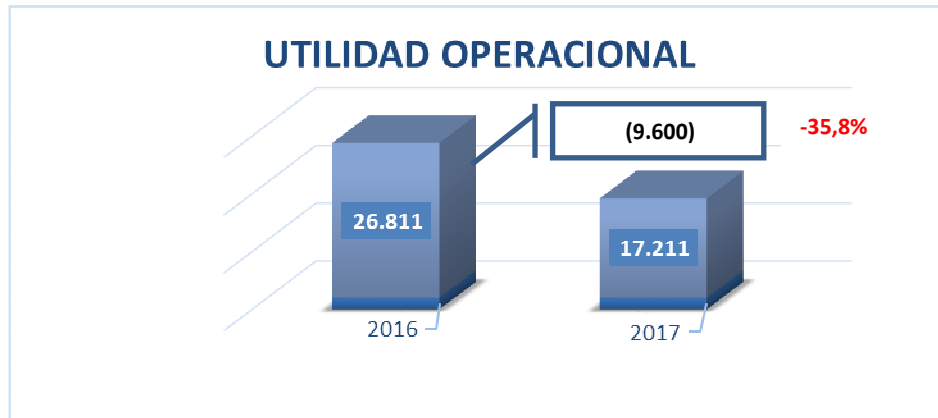
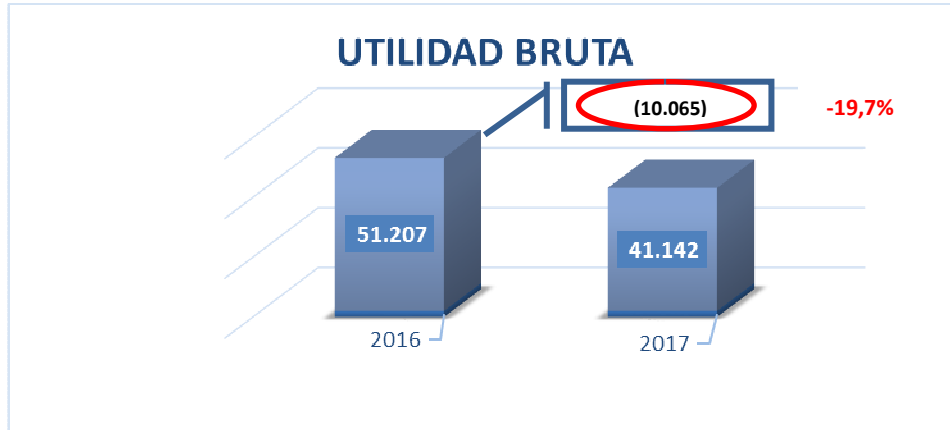


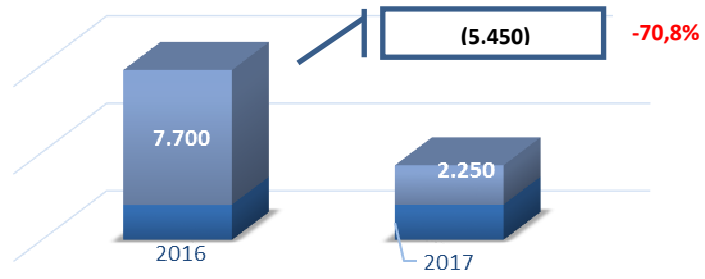
# INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA GENERAL

## ORDINARIA DE ACCIONISTAS AÑO 2017

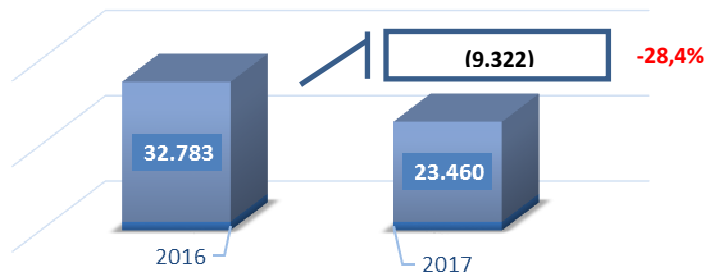
*Esta información fue preparada bajo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y, con respecto a la norma fiscal, en concordancia con las modificaciones efectuadas al estatuto tributario por la ley 1819 de 2016. Las cifras se presentan en millones de pesos colombianos.*



## IMPUESTO DE RENTA



## EBITDA



Señores accionistas:

El 2017 no fue un año fácil para la Compañía. La escasez de fique y los altos precios del polipropileno impactaron de manera importante sus resultados. Por otra parte, la estabilización de las inversiones en maquinaria, la puesta a punto de las mismas y la capacitación del personal nuevo, hicieron lo propio en los costos de producción, haciendo cada vez más difícil mantener los márgenes de los años 2015 y 2016. En el aspecto macroeconómico, la entrada en vigencia de la reforma tributaria (ley 1819 de 2016) y la incertidumbre en el escenario político del país, resintieron de manera significativa la economía.

Para quienes producen o comercializan bienes o servicios excluidos del IVA, el incremento en la tarifa del 16% al 19%, se tradujo en mayores costos de producción o adquisición de sus productos, encareciendo los bienes finales y desacelerando de esta manera el comercio. Ante este evento, nuestros clientes se han visto en la necesidad de buscar estrategias que disminuyan sus costos, impactando directamente nuestras ventas de productos a base de fibra sintética desde Compañía de Empaques S.A.. No obstante, la apuesta fue para Compañía de Empaques Internacional S.A.S., quien, desde la zona franca, atendió gran parte de nuestro mercado de clientes que venden productos desgravados del IVA.

En estos términos, las ventas acumuladas de la Compañía ascendieron a \$191.132 millones, disminuyendo un 1.9% con respecto a 2016; el Ebitda en 2017 fue de \$23.460 millones equivalente a un margen Ebitda del 12.3%, que representa el 71,6% del generado en el año 2016. La utilidad neta en Compañía de Empaques S.A. fue de \$6.562 millones, y al sumarle las utilidades de las subsidiarias asciende a \$9.156 millones. Este resultado disminuye un 52,2% con respecto al 2016. El deterioro de la utilidad neta se explica en su totalidad por la variación negativa de la utilidad bruta, que pasa de \$ 51.207 millones en 2016 a \$ 41.142 millones en 2017. Esta situación se explica principalmente por la disminución en ventas de productos a base de fibra natural, explicada, a su vez, por la escasez de fique. Esta situación propicia el crecimiento en los costos fijos, lo cual se traduce en una menor absorción relacionada con menores niveles de producción.

En el caso del costo de las materias primas la situación fue compleja. En cuanto al fique, continúa siendo mucho mayor la demanda que la oferta debido a la escasez de la fibra, no obstante, la Compañía sigue invirtiendo recursos en la consolidación de nuevos cultivos que le garanticen el suministro de esta materia prima en el largo plazo. En cuanto al polipropileno, debido a la situación coyuntural que atraviesa el mercado del petróleo y sus derivados, el mercado mundial de resinas presentó comportamientos atípicos durante todo el año 2017, por lo cual los precios presentaron incrementos cercanos al 24% con respecto al año anterior.

Las inversiones en activos fijos realizadas durante 2017 ascendieron a 9.528 millones, mientras que el endeudamiento financiero se incrementó en \$ 8.793 millones. El nivel de endeudamiento total para la compañía en 2017 cerró en 43,2% contra 41,6% del año 2016.

Las exportaciones fueron \$24.707 millones, y en dólares, el valor fue de 8 millones (disminución del 25% con respecto a 2016), debido a la escasez de fique. Seguimos trabajando para atender la demanda de mercados externos, preparando nuestros productos para que alcancen los estándares internacionales y tratando de ingresar a nuevos mercados.

En el balance, cerramos el año con unos activos de \$373.826 millones, con un incremento equivalente al 4,8%, debido principalmente al aumento de los inventarios de producto terminado, a la inversión en activos fijos y al saldo a favor por concepto de impuestos. En el pasivo, cerramos con \$161.556 millones, creciendo el 8,8%. El patrimonio ascendió a \$212.270 millones (incremento del 1,9% con respecto a 2016).

Las obligaciones financieras, que pasaron de \$85.030 en 2016 a \$93.824 millones en 2017, se incrementaron un 10,3%. Esto, para la financiación de la adquisición y adecuación de la maquinaria nueva y para capital de trabajo. La tasa de interés promedio con la que se contrataron los créditos fue del 8,03%, por debajo de la tasa efectiva anual para los intermediarios del mercado cambiario que fue del 8,8%, según estadísticas del Banco de la República.

Las cifras consolidadas del grupo fueron: utilidad neta de \$7.440 millones, disminuyendo un 60,1%, ventas de \$396.645 millones que representan un 4,3% de incremento y un Ebitda de \$29.641 millones, disminuyendo un 19,3% con respecto al año anterior.

En cuanto a Texcomercial S.A.S. Colombia, el año fue mucho más difícil. La reforma tributaria con sus cambios tarifarios de IVA desaceleró la dinámica del comercio, produciendo un efecto negativo en los márgenes de venta, incrementando así el punto de equilibrio en su volumen. Esto, sumado a la desconfianza de los consumidores, produjo efectos adversos en los resultados. Es así como sus ventas se incrementaron sólo un 0.2%, pasando de \$179.707 millones en 2016 a \$180.046 millones en 2017, mientras que sus utilidades se disminuyeron en \$2.681 millones de pesos, producto de la pérdida de margen bruto.

En el caso de Compañía de Empaques Internacional S.A.S., las ventas incrementaron un 103,6% con respecto al año anterior y el margen bruto pasó del 2,7% al 9,7%, incrementándose así 7 puntos porcentuales, lo que se tradujo en una utilidad bruta de \$3.424 millones de pesos para el 2017, es decir, \$2.963 millones de pesos más que el año anterior. Al final, la utilidad neta fue de \$1.254 millones de pesos en 2017, contra una pérdida de 1.858 millones en 2016.

En el caso de Texcomercial Ecuador, las utilidades ascendieron a 540 mil dólares, que representan un incremento del 49% con respecto al año anterior. Esto es consecuente con el incremento en las ventas que fue del 9,2%, mientras que los costos incrementaron el 7,4%.

En lo laboral se tienen en curso dos demandas: la primera de un colaborador al que se le canceló el contrato de trabajo pagando la indemnización correspondiente, pero éste alegó la existencia de “estabilidad laboral”. Actualmente el proceso está en la corte suprema de justicia en casación, tras

una tutela y una demanda posteriores a la inicial, en las cuáles la Compañía salió exonerada. La número dos, es una demanda de un ex afiliado partícipe del contrato sindical, en la que el empleado alegó tener relación laboral con la empresa, presentó demanda y el juzgado absolvió a la Compañía. A la fecha el tribunal confirmó la sentencia absolutoria a favor de Compañía de Empaques S.A., y se encuentra en casación en la Corte Suprema de Justicia. En ambas demandas existe una alta probabilidad de éxito a favor de la Compañía.

En el tema administrativo, la UGPP realizó requerimiento para declarar o corregir información presentada y auto de inspección tributaria, dado que consideró que la Compañía pagó en forma indebida los aportes a la seguridad de ciertos períodos. El valor de la liquidación de la sanción más los intereses es de \$260.599.570. La Compañía procedió a contestar el acto administrativo dado que considera que el pago se efectuó de manera adecuada, pues la confusión se genera debido a que en los períodos señalados, Compañía de Empaques S.A. manejaba un calendario propio, hecho que genera diferencias en los días de base tomados para el cálculo. Creemos tener una alta probabilidad de éxito ya que la empresa cumplió con los compromisos de pago oportunamente.

Continúa vigente la convención colectiva de trabajo con los dos sindicatos, la cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Compañía de Empaques S.A. creó 21 puestos nuevos a 31 de diciembre de 2017, a través del Contrato Sindical; en Compañía de Empaques Internacional se crearon 48 y en Texcomercial S.A.S. Colombia 21.

La contabilidad, los sistemas y todo el aspecto tributario se han manejado con toda la ortodoxia para que la Compañía no tenga problemas ni contingencias. La sociedad, sus administradores y el Revisor Fiscal en el año 2017 no fueron sometidos a multas o sanciones que conlleven a problemas judiciales que puedan afectar gravemente su situación financiera.

La Compañía no presenta deficiencias en el capital de trabajo ni flujos negativos que conlleven a indicios de posibles dificultades financieras.

En cumplimiento de la ley 603 de julio 27 de 2001, informamos a la Asamblea que la Compañía cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De acuerdo con la Ley 1676 de 2013 artículo 87 párrafo 2 sobre operaciones de factoring, la Compañía de Empaques S.A. informa que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, para las operaciones de factoring.

La evolución previsible de la sociedad es la de incrementar sus ventas y sus utilidades gracias a su grupo de colaboradores, las inversiones realizadas y a los valores agregados que estamos dando a nuestros clientes y productos, y a las gestiones que se adelantan en operaciones, mercadeo y ventas y el área administrativa y financiera.

La administración continúa alerta sobre cualquier eventual situación que pueda convertirse en lavado de activos o financiación del terrorismo. Cada funcionario cumple el manual de

procedimientos para la prevención del lavado de activos, sin que hasta el momento se haya detectado alguna anomalía en ese sentido.

El Comité de Auditoría se ha reunido con la Revisoría Fiscal y ha participado activamente en el análisis de los informes presentados por ella, sin encontrar anomalías que ameriten acciones especiales. El Comité de Auditoría analizó previamente los estados financieros que hoy se presentan a la Asamblea.

La Compañía cumplió oportunamente con el pago de todos los aportes parafiscales.

La Compañía tiene diseñados programas de control interno que verifican y auditan toda la información financiera. Dicha información se cruza con información proveniente de otras áreas de la empresa y de otras entidades. En la misma forma están diseñados los demás programas garantizando que la información es correcta. Esta información se lleva en los libros de comercio exigidos por la ley, los cuales son llevados por un contador titulado y con matrícula.

A la vez existe un Revisor Fiscal que confronta todas las operaciones y cifras. El Comité de Auditoría también revisa y participa en el análisis de los informes y en los resultados de las auditorías.

Por lo anterior, la información financiera presentada al representante legal le llega en forma adecuada. El representante legal directamente y a través de las vicepresidencias y en especial del área financiera de la Compañía está controlando que la información no pierda ese carácter. Los sistemas de control utilizados se analizan periódicamente.

Para dar cumplimiento a las normas legales, nos permitimos informar que la relación de los negocios adelantados por la empresa con compañías vinculadas y con accionistas y administradores al tenor de dichas normas, serán incluidas en las notas a los estados financieros.

Este informe fue aprobado por la Junta Directiva en reunión celebrada en enero 12 de 2018, tal como consta en el acta # 1.634.

Expresamos nuestra admiración y gratitud a todo el personal por su dedicación y sentido de pertenencia, a todos nuestros clientes, al sector financiero por su confianza y apoyo, a nuestros proveedores y a nuestros accionistas que nos han brindado todo su respaldo.

De los señores accionistas,

PEDRO M. ESTRADA L.  
PRESIDENTE

Itagüí, 31 de Enero de 2018